



Excmo. Ayuntamiento de Casariche

Expirada la ampliación por Decreto de Alcaldía 371/2021 del plazo de presentación de solicitudes de admisión para la convocatoria pública del procedimiento de selección de varios puestos de trabajo, en régimen de contratación laboral (Ejecución de programas de carácter laboral), así como la formación de una bolsa de empleo, para el programa de empleo y apoyo empresarial de Casariche en el marco del plan de reactivación económica y social 2020/2021 (PLAN CONTIGO) de la Excmo. Diputación Provincial de Sevilla

De conformidad con las bases de la convocatoria,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar las siguientes relaciones provisionales de aspirantes admitidos (ANEXO I) Y con documentación a subsanar (ANEXO II) y excluidos (ANEXO III) para la **LINEA 4: "DINAMIZADORES TURISTICOS"**,

ANEXO I.- RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

REGISTRO ENTRADA	NOMBRE APELLIDOS	D.N.I. – NIF – NIE
3588	ALBA MORIANA MIGUELES	47---77D
3640	MARIA TERESA CALERO CABALLERO	50---83X
3653 - 3871	MARIA CARNERERO PARRADO	47---00H
3713 - 3916	FELIX VELA TIRADO	06---54F
3812	M ^a DEL ROSARIO LUQUE AGUILAR	50---44C
3859	EUGENIO ANGEL YANES VALERO	52---74N
3946	GENMA MARIA ROMERO GONZALEZ	47---56T
3952	JESÚS LÓPEZ ROMERO	47---41V
3959	M ^a JOSE MORALES SANCHEZ	79---03A

ANEXO II.- LISTADO DE ASPIRANTES CON DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR

REGISTRO DE ENTRADA	NOMBRE APELLIDOS	D.N.I. – NIE	DOCUMENTACIÓN
3559 - 3935	AZUZENA MARQUEZ ROMAN	15---49Q	1

Documentación a subsanar:

- 1.- APORTAR COPIA DEL DNI COMPLETO (AMBAS CARAS)

Código Seguro De Verificación	o/9cq5dgPRcJaBM2+KhfWw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Basilio Domingo Carrión Gil	Firmado	11/10/2021 13:25:14	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/o/9cq5dgPRcJaBM2+KhfWw==			

ANEXO III.- RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS.-

REGISTRO DE ENTRADA	NOMBRE APELLIDOS	D.N.I. – NIE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
3507	JUAN CARMELO MARIN RIVAS	76----72X	1

Por las causas siguientes que se expresan conforme a los siguientes ordinales:

- 1.- No cumple los requisitos

SEGUNDO. Los aspirantes recogidos en el Anexo II y Anexo III podrán formular alegaciones y aportar la documentación que subsane los defectos apreciados desde la inserción del presente anuncio en el tablón durante el plazo de 3 días hábiles, resolviendo el Tribunal sin ulterior recurso.

TERCERO. La documentación se presentará en el Registro Electrónico General del Ayuntamiento de Casariche, al que se accederá a través de la sede electrónica del Ayuntamiento. Asimismo, podrán presentarse presencialmente en el Registro General del Ayuntamiento, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 16 de la Ley 39/2005, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas –LPACAP-.

CUARTO. El tribunal calificador estará compuesto por personal funcionario de la entidad ofertante y quedará constituido de la siguiente forma:

PRESIDENTE: Antonio Prados Sánchez
SECRETARIO: Juan María Sojo Pérez
VOCAL: Antonio Álvarez Gómez
VOCAL: Juan Francisco Rodríguez Marín

SUPLENTES:
PRESIDENTE: Salvador Jiménez Ramos
VOCAL: José Moriana Parrado

QUINTO. La celebración de las pruebas se publicará junto con el listado definitivo de aspirantes admitidos/as y excluidos/as.

Lo que se hace público para su general conocimiento, FÍJESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.

Casariche a 11 de Octubre de 2021

EL ALCALDE
Fdo.: Basilio Domingo Carrión Gil

Código Seguro De Verificación	o/9cq5dgPRcJaBM2+KhfWw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Basilio Domingo Carrión Gil	Firmado	11/10/2021 13:25:14
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/o/9cq5dgPRcJaBM2+KhfWw==		

